



Diez y siete maravedís



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN-
TA Y VNO.

de los señores D. Juan García Campese, D. Nico-
lao Lamveto y D. J. de Obispo R. S. de

y acordaron lo siguiente

hermitaño en } Vive en este Ayuntamiento. un memorial de R. S.
P. S. de } Sanulla, vecino desta ciudad, en que dize
que hallandose mal tiempo de nueve años

en el Realengo del Monte de P. S. de, con
determinada voluntad de pasar su temporal

vida, en dho. sitio, en cuya atención, y la de
haber fallecido el hermano hermitaño que

tenia en su compañía hallandose solo con
el temor de algún accidente, suplica a esta

Cud. se digna concederle licencia para que
pueda buscar compañero de biatua y quarto

de los vecinos de aquel campo. Entendido
por esta ciudad Acuerda, que siempre que

haiga suceso lo proponga, a esta Cud. para
su nte lio. y conserverle lo que solicita

D. Manuel Anu
de Vallejo y R. S. de

D. Antonio
D. Manuel

C. Vallejo...

En la M. R. y M. L. Ciudad de Cartagena

